

Redacción y Administración, Calle de Barbieri núm. 8, ent.º Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Militares legisladores

Los cabalistas han lanzado á plaza relaciones de los diputados probables que sacará á flote cada partido político. Es un deporte la profecía como otro cualquiera. A nosotros no nos interesa que sean éstos ó los otros los que obtengan más actas.

En relación con las ideas políticas, como monárquicos, deseamos que los adictos al Trono ganen puestos; lo decimos con la franqueza y la lealtad con que escribimos siempre. Pero aparte de esto, lo demás no nos preocupa. Sin embargo, hay una clase de legisladores, ó mejor dicho, una clase social para la que deseamos vehementemente muchas actas de senador y de diputados. Los militares.

Sabemos que son muchos los que se preparan á luchar, y nuestros votos más sinceros son que alcancen lo que se proponen.

Justifica este deseo el compañerismo y el espíritu de clase que tanto nos honra, pero además lo justifica nuestro amor al Ejército y á la Marina.

Todos los militares de mar ó tierra que formen parte de las Cortes futuras, ven gan de donde vengan, es decir, procedan del campo político que procedan, podrán discrepar entre sí en diversas cuestiones; pero en las que atañen á la Marina ó al Ejército, no. Creemos que militares del Ejército ó de la Marina pueden coincidir y coincidirán en cuantas cuestiones se sometan al Parlamento del orden indicado, y prestarán su concurso á cuanto de beneficioso para los distintos organismos ó para el personal sea presentado.

Y aún más, esperamos de la iniciativa particular que propongan lo que al Gobierno no le parezca conveniente proponer por sí.

No debe olvidarse, ni lo olvidarán ninguno de los senadores ó diputados á que nos referimos, que el militar lo es siempre y antes que todo; y por lo tanto, en la función legislativa lo han de ser también.

Hace ya bastantes años que se sigue una orientación fija en las cuestiones militares, salvo detalles de procedimiento que obedecen á criterios personales de los ministros respectivos. Pero se inició la tendencia de hacer escuadra, y continúa con lentitud, mas sin interrupción.

Se pensó en reforzar el Ejército, y cada año los contingentes crecen un poco; cada vez hay más Cuerpos de los llamados reforzados; el material se moderniza continuamente y todos los adelantos en la materia se procura introducirlos.

Por consiguiente, elevando la mirada como tenemos la seguridad de que la elevarán todos los legisladores que visten uniforme, pueden, deben y lo harán cooperar desde su escaño á que prosperen cuantas leyes de interés ó utilidad sean sometidas al Parlamento.

Ahora expresamos el deseo que tenemos de que todos nuestros compañeros que lo pretenden consigan su acta; después, cuando la tengan y los conozcamos, les pediremos que sin dejar de ser liberales, conservadores ó lo que fueren, que se acuerden siempre que entren en la Cámara, de que son militares.

Después de la lucha electoral deben luchar por el bien y por el fomento de marinos, militares, y de la Marina y del Ejército.

Nos proponemos recordárselo oportunamente,

Firma del Rey

DE MARINA

Variando los distintivos de los buques de nuestra Marina de guerra, con objeto de adaptarlos á los usados por las Armadas de otros países.

Dictando reglas para el ingreso en la Escuela de Administración Naval.

Aclarando el Real decreto que regula la bonificación de un 20 por 100 á los oficiales de la Armada, con títulos oficiales y varios de cruces y ascensos reglamentarios.

La jura de banderas

En Valladolid.—Propósitos del general Ochoando. El entusiasmo de la Región.

El general Ochoando ha llegado de Valladolid para permanecer en esta corte dos ó tres días, y al ser recibido en audiencia por Su Majestad, le dió cuenta del programa de la jura de banderas por los reclutas de aquella región, que se verificará el 1.º de Marzo en el Campo Grande, con algunos detalles interesantes y curiosos.

Además de las fuerzas de la guarnición y de los reclutas del presente año, formarán representaciones de las Escuelas militares de Instrucción militar de Salamanca, Ciudad Rodrigo, León, Astorga, Oviedo, Gijón, Valladolid y Medina del Campo, constituyendo compañías y secciones.

Concurrirán con uniformes especiales y banderas y estandartes de los Municipios estos reclutas del año próximo, figurando entre ellos grupos de seminaristas de Ciudad Rodrigo, Astorga y Salamanca, obreros del ferrocarril, estudiantes de Salamanca y Oviedo, obreros del Campo de Medina y maestros de escuela.

El general Ochoando ha invitado á Casinos y Sociedades de Valladolid á que costeen á dichos reclutas del año próximo su estancia en dicha capital. Se les servirá el almuerzo y la comida en el gran picadero de la Academia de Caballería.

La Compañía del ferrocarril le ha concedido billete á cuarta parte de precio.

El general Ochoando ha manifestado á Su Majestad que, con análogo esfuerzo en las demás regiones, se podría fácilmente y á poca costa instruir militarmente 120.000 hombres dispuestos á servir á la patria donde fuera necesario.

El Rey manifestó que de muy buena gana asistiría á dicha jura de bandera.

Brigadas y sargentos

Certificados de aptitud.

Se ha dispuesto que los jefes de los Cuerpos correspondientes, remitan á la Sección del Arma certificados de aptitud para su ascenso á brigadas de los sargentos de Infantería, que á continuación se expresan, cuyos certificados deberán ser remitidos antes del 15 de Marzo próximo.

D. Francisco del Castillo López, del regimiento Soria, núm. 9; D. Juan Arau Reche, de Extremadura, 15; D. José Sánchez Martínez, del de Guadalajara, 20.

D. Antonio Casañas Herrera, de Cazadores La Palma, 20; D. Restituto Serna Alonso, del regimiento Valencia, 23; D. Simón Establos Coboño, de Constitución, 29; D. Manuel Cruz Rodríguez, de la Brigada disciplinaria de Melilla; D. Vicente Herrero Insa, del regimiento Melilla, 59; D. Narciso Povoda Povoda, de Vergara, 57; D. Miguel Muñoz González, de Covadonga, 40; D. Moisés Castillejo Amarita, de Cantabria, 39; D. Amadeo Bertrán Boada, de Cazadores Alba de Tormes, 8; D. Joaquín Balsimia Domenech, de Luchoana, 28; D. Aurelio Sancho García, del Rey, 1; D. Ricardo Baquero, de Almansa, 18, y D. Francisco García González, de Cazadores Lanzarote, 21.

Artillería.

Destinos.—D. Francisco Ibáñez Marín, de la Comandancia de Artillería de Cartagena, á la de Ceuta; D. Francisco Gómez Requena, de la Comandancia de Ceuta, á la de Cartagena; D. Antonio Sánchez Bravo, del regimiento de montaña de Melilla, al 1.º de montaña; don Francisco Piniella Gregoria, del regimiento mixto de Ceuta, al de montaña de Melilla; D. Mariano López Arias, del 2.º regimiento montado, al regimiento mixto de Ceuta; don Jesús García Miranda, del regimiento de montaña de Melilla, al 2.º montado; D. Manuel Hidalgo Valdés, de la Comandancia de Ceuta, á la de Cádiz.

Infantería.

Destino.—De orden del ministro de la Guerra, el sargento maestro de banda Lorenzo Polo Mirón, ascendido por mérito de guerra por Real orden de 9 del actual, quedará sargento supernumerario en el batallón Cazadores de Madrid, número 2, al que pertenece actualmente.



Marruecos

NOTICIAS OFICIALES

LARACHE

Ha regresado á dicha plaza la columna de dos compañías de Saboya que pernoctan en Ceuta Fraicoart, y á Alcázar desde Tarkuntz, la fuerza montada del Tabor, la Harka y la sección del grupo de caballería, que á su paso por los adueros de Ulad-Bunaza y Ulad Duaza, que protegieron á los montañeses, indígenas y ganados de dichos adueros.

El nombre del soldado de Figueras muerto anteayer en Muley Bu-Salham, es Celio Bernardo Redondo.

Sin novedad.

Comunican de Tetuán que al zoco celebrado en la plaza de España han concurrido gran número de hombres y mujeres.

Tanto en esta plaza como en los territorios de Ceuta y Melilla no ocurren novedades.

DESDE MELILLA

Un cabo indígena insubordinado.—Dispara contra un oficial y huye.—Muere de una descarga.

Desde Melilla dan cuenta de un suceso ocurrido cerca de Segangan.

Un cabo moro de las tropas regulares indígenas del destacamento de Buxdar, guarnecido por dichas fuerzas, venía siendo objeto por su conducta de estrecha vigilancia del oficial.

Ayer éste tuvo necesidad de trasladarse desde Buxdar á Segangan, para hacerse cargo del mando de la cuarta Mía, marchando á este punto con el cabo moro de referencia, un sargento indígena y dos soldados indígenas también.

En el camino el cabo indígena referido desobedeció al oficial, y al ser reprendido disparó contra él, aunque sin conseguir herirle.

En el mismo momento, el sargento moro y los otros soldados se abalanzaron en unión del oficial sobre el cabo para detenerle, pero éste huyó, no sin disparar contra ellos, hiriendo al sargento en una pierna.

Se cruzaron algunos disparos en la huida, y algunos soldados indígenas que salieron de la posición de Buxdar, hicieron una descarga contra el agresor, matándolo.

Ha marchado para el lugar del suceso el jefe de la oficina indígena, para instruir las diligencias reglamentarias. De los informes adquiridos se deduce que se trata de un hecho aislado, en más importancia que la relatada y debido á monomanía, que sin duda se presentó en dicho cabo indígena.

La comisión de límites.—La Jura de banderas.—Movimiento en el puerto.—Entierro de un capitán.

MELILLA, 19.—Procedentes del Zaió han llegado los jefes y oficiales que forman la Comisión internacional de límites.

Comenzó la Comisión sus trabajos en Cabo de Agua, siguiendo el Muluya aguas arriba. En el campamento de Cabo de Agua los jefes y oficiales fueron muy agasajados.

—Con motivo de la Jura de bandera, han llegado las fuerzas de la Policía indígena que asistirán al acto.

Acompan en Rostrogordo, donde han montado una guardia especial.

También asistirán, dando escolta al comandante general, los «chejjs» más notables de todas las kabilas del territorio ocupado.

El acto revestirá inusitada brillantez.

—Ha zarpado, con rumbo á Tres Forcas, el cañonero «Laya».

Efectuará un crucero por la enenada de Bocoya y la bahía de Alhucemas.

Queda fondeado en este puerto el crucero «Extremadura», y se espera la llegada del «Río de la Plata».

—Ayer se verificó el entierro del capitán de Artillería D. Enrique Ramos, constituyendo una verdadera manifestación de duelo.

Presidió la comitiva fúnebre el general Moltó.

Servicios de la policía en Ceuta.—El Inspector Sr. Lacalle.

El conocido industrial D. Rafael Ateas denunció el día 14, á las ocho de la noche, en la Inspección de Vigilancia, haberle sustraído de la puerta de su establecimiento una caja conteniendo 550 blusas de seda para señora, valorada en 1.100 pesetas. Desplegada la acción policial, perfectamente dirigida por el inspector D. Emilio de la Calle, fué encontrada la preciosa caja á las diez y media de la noche, en un carro de los que conducen mar-

cancias á Tetuán oculta entre unos sacos de carbón.

La ocupación de dicha caja la hicieron personalmente el citado jefe Sr. Lacalle y los agentes Sres. Santacruz y Lucto, activos funcionarios que no descansaron hasta dar con ella.

El denunciante, tan satisfecho por encontrar su caja ya perdida, ha visitado las redacciones de los periódicos locales, alabando el servicio prestado por la policía; y nosotros rogamos al Sr. Alanís no olvide á tan activos funcionarios.

Otro hurto.

Hace unos días, el dueño del café «España» notó la falta de cantidades en el cajón y encontró 10 pesetas á su dependiente Blas Jiménez; puesto el hecho en conocimiento del jefe de Vigilancia Sr. La Calle é interrogado hábilmente por aquél, confesó haberle sustraído al dueño ha ta cerca de las 400 pesetas en complicidad con la dependencia y algunos clientes de la casa.

EL ESTATUTO DE TANGER

Comentarios extranjeros.

PARIS, 18.—El periódico «Le Temps» publica hoy un telegrama de Tanger acerca del estatuto, que dice textualmente:

«La noticia de que el Gobierno español observa hasta ahora una actitud puramente negativa en la cuestión referente al estatuto de Tanger, negándose á aceptar los acuerdos convenidos entre Francia é Inglaterra, ha causado gran emoción en la colonia francesa, que teme que se infiltre á los tangerinos un régimen poco práctico y poco conforme con los intereses de la ciudad.

Supónese que la agencia de Francia ha enviado ya su informe sobre este asunto al Gobierno francés».

Recompensas por la campaña

El ministro de la Guerra ha aprobado por telegrama las recompensas propuestas por el general Marina en favor de los cabos y soldados del Ejército de Africa.

El comandante en jefe piensa imponer con toda solemnidad las condecoraciones otorgadas, antes de que se efectúe el próximo licenciamiento.

Militares académicos

La Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz ha admitido en la clase de académicos correspondientes, al teniente coronel de la Guardia civil D. Alfonso García Vivar y al comandante de Infantería D. José Gobartt de Urquía, con derecho al uso de la placa concedida á los individuos de la mencionada Corporación, por Real orden de 31 de Diciembre de 1909.

INSTITUTO GEOGRÁFICO

Vacante para Artilleros.

Debiendo cubrirse por concurso en el Instituto Geográfico y Estadístico una plaza de ingeniero geógrafo tercero, oficial segundo de Administración civil, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, correspondiendo su provisión á oficiales de Artillería, se anuncia la vacante á fin de que los oficiales que perteneciendo á la expresada arma, no excediendo de la edad de 30 años, aspiran á ocuparla, puedan promover sus instancias, las cuales, acompañadas de las hojas de servicios, certificaciones de las notas académicas y de todos los méritos que posean y deseen aportar al concurso, deberán encontrarse en el ministerio de la Guerra en el plazo de un mes, á contar desde el día 13 del actual.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Ascenso.

Asciende á la categoría de maestro armero de primera el de segunda D. Demetrio Rocasolana Pellicer.

Bonificación.

Se concede derecho á la bonificación del 10 por 100 sobre su sueldo á los porteros y mozos de oficios de este Ministerio y del Consejo Supremo.

Retiro.

Se les concede el retiro al sargento de Caballería D. Joaquín Rodríguez Romero y al herrador de primera D. Florencio García Sanz.

Escuela Superior de Guerra

Convocatoria de Ingreso.

Con arreglo á lo prevenido en el Real decreto orgánico de la Escuela Superior de Guerra, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que la convocatoria de ingreso en la misma para el curso que comenzará el 15 de Septiembre próximo, se ajuste á las siguientes bases:

1.º Los capitanes y primeros tenientes de Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros, así como los segundos tenientes de las dos primeras armas citadas que aspiren á ingresar en dicho Centro de enseñanza, reunan en la expresada fecha las condiciones que determinan el artículo 4.º del Real decreto de 31 de Mayo de 1904, no tengan nota alguna desfavorable en sus hojas de servicios y hechos y no hayan sido anteriormente alumnos de la citada Escuela, promoverán sus instancias antes de 1.º de Mayo próximo, y se presentarán al general director de la misma el día 31 de dicho mes, haciendo los viajes por ferrocarril á esta Corte y regreso á sus destinos por cuenta del Estado y con derecho á las indemnizaciones reglamentarias.

Las pruebas de ingreso á que se refiere el mencionado Real decreto y Reales órdenes de 2 de Marzo de 1907 y 30 de Mayo de 1908, se harán con arreglo á los programas que se insertan.

El número de oficiales que podrá ingresar en el mencionado Centro de enseñanza será de 40, siendo la proporción por Armas y Cuerpos la siguiente: Para Infantería, 24; para Caballería, 7; para Artillería 6, y para Ingenieros, 3.

Los capitanes generales de las regiones ó distritos y comandantes generales de Ceuta, Melilla y Larache, remitirán á este Ministerio las instancias de los oficiales aspirantes, documentadas en la forma que se detalla en el Real orden de 23 de Marzo de 1905.

En las materias que forman los programas no podrá exigirse más amplitud que la desarrollada en los tratados siguientes: Para Literatura, las del «Resumen de Historia Literaria» y de la «Literatura Militar Española», de Navarro Ledesma y Barado, respectivamente; en Geografía general, la de Vidal de la Blache y Camena d'Almeida, en Historia Universal, la de la «Historia general», de D. Manuel Sales y Ferré ó la de la «Historia Universal», de D. Gabriel de Vergara y Martín; en Derecho político y administrativo, la de la obra titulada «Notiones de Derecho Público», de Ruiz Peduchy.

Los problemas á que se refiere el apartado 5.º del documento 1.º que acompaña al Real decreto de 31 de Mayo de 1904, serán aplicaciones de los movimientos tácticos á casos particulares, con arreglo á los reglamentos vigentes, según dispone la Real orden circular de 1.º de Abril de 1910, y en el ejercicio de frances, que se consigna en el apartado 7.º del mismo documento, se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Real orden de 2 de Marzo de 1907.

Sólo podrán acreditarse por certificado de su aprobación en las Universidades y Facultades superiores, los conocimientos de Literatura y Derecho político y administrativo.

A continuación de la anterior disposición, se insertan los programas de Literatura, Geografía, Historia Universal y Derecho político y administrativo.

Intendencia general de Guerra

Ha tomado posesión del cargo de secretario de la Intendencia general de Guerra el intendente de división D. Vicente Viqueira y Flores Calderón.

El Sr. Viqueira es uno de los intendentes más laboriosos é ilustrados, habiendo desempeñado con gran acierto importantes cargos como director del Establecimiento central de Servicios administrativos y del Centro Técnico de Intendencia, donde puso de relieve sus conocimientos y dotes profesionales.

El nuevo secretario de la Intendencia general militar recibió al personal, cambiándose los saludos de costumbre.

De la ayuda de órdenes del Sr. Viqueira se ha encargado el subintendente Sr. Esquivel.

Guardia civil

Uniformidad.

En vista de lo expuesto por el director general de la Guardia civil, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que en el forro del doble tresillo que como tapabocas tiene el cuello de las capotas y capotes de montar de la tropa, se coloque en el de los sargentos, cabos y guardias primeros, un trozo de la divisa del empleo respectivo, de siete centímetros de longitud, en el centro de dicho tapabocas, de modo que coincida con los ojales centrales del mismo.

Ejércitos y Armadas extranjeras

ESTADOS UNIDOS.—Organización de los servicios de aviación.

El Ejército de los Estados Unidos comienza a preocuparse de la organización de los servicios de aviación. Hasta la fecha tienen 18 oficiales dedicados a este servicio, de los cuales, sólo nueve están en posesión del certificado de piloto. Y como auxiliares solamente, sin estar capacitados para volar, cuenta con 60 clases e individuos de tropa.

Tiene cuatro estaciones fijas y una Escuela de aviación en San Diego (California), con diez aeroplanos.

Las 16 máquinas en servicio son todas biplanos, 12 del tipo Wright y cuatro sistema Curtiss. Una de las Wright puede usarse como hidroplano. Hasta la fecha, no tienen ningún dirigible.

Los oficiales reciben una gratificación equivalente al 85 por 100 de sueldo.

RUMANIA.—Dislocación de las fuerzas rumanas en la Dubrudja.

A consecuencia del aumento de extensión de la Dubrudja rumana, el ministro de la Guerra ha modificado la distribución de las fuerzas en la forma siguiente:

Un regimiento de Infantería, hasta ahora, en Cernavoda, irá a Dobric y Balcik, otro de Tulcea a Silistria, y otro de Bukarest a Trakou. A Tulcea se destina en guarnición el regimiento número 5, hasta ahora en Moldavia, y un batallón de nueva creación. El regimiento número 11 residirá en Tecuceu.

Según informes de origen rumano, se crea la división de la Dubrudja, que llevará el número 11, y de la que formarán parte los regimientos 41, 42, 43 y 44, nutriéndose por ahora con soldados de otros cuerpos, y más tarde con reclutas de los nuevos territorios anexados y organizándose su artillería y caballería en Abril próximo.

SUECIA.—Proyectos de reformas.

Todavía no se han hecho públicos los proyectos de ley que propone la comisión parlamentaria nombrada para proponer las reformas más necesarias en el ejército; pero esto no obstante, son conocidas algunas de ellas, de lo que se deduce lo siguiente: Aumento en once meses del tiempo de servicio en Infantería; ascensos de los sargentos a oficiales de la escala de reserva; organización de los cuadros de las reservas. También se aumentan de una manera muy considerable los períodos de instrucción de todas las clases que no pertenecen al Ejército activo.

EGIPTO.—Composición del Ejército.

Las fuerzas inglesas que guarnecen el Egipto, en especial el Sudán y Cairo, constan en total de cinco batallones, un regimiento de Caballería, dos baterías y una compañía de Ingenieros. Además de éste, existe un ejército propiamente egipcio, que más bien presta los servicios de verdadera policía. Este último se compone de 845 oficiales (de ellos, 143 ingleses) y 17.054 soldados indígenas.

La bolsa o la vida

Un negocio frustrado.

SALAMANCA, 18.—El marqués de Llen recibió un anónimo amenazándole de muerte si no entregaba en sitio y a la hora en que se determinaba en aquél la cantidad de 10.000 pesetas.

Audieron a la cita en un coche el jefe de la Policía y un oficial de la Guardia civil.

Este sostuvo tiroteo con el autor del anónimo, consiguiendo detenerle, resultando llamarse Ricardo Sánchez Fernández.

DETENIDOS POR INCENDIARIOS

SAN SEBASTIAN, 18.—La Guardia civil ha detenido a 36 habitantes de los caseríos próximos al monte Eleifeta, como presuntos autores o cómplices del incendio de dicho monte.

Academias militares

Profesorado.

Por Real orden de hoy se ha dispuesto que los primeros tenientes, ayudantes de profesor en comisión, en la Academia de Infantería, D. Francisco Bardaxi y D. José Vierna, con destino, respectivamente, en los regimientos de Covadonga y San Fernando, pasen a ocupar dos vacantes del referido empleo que se han producido en la plantilla de dicho Centro.

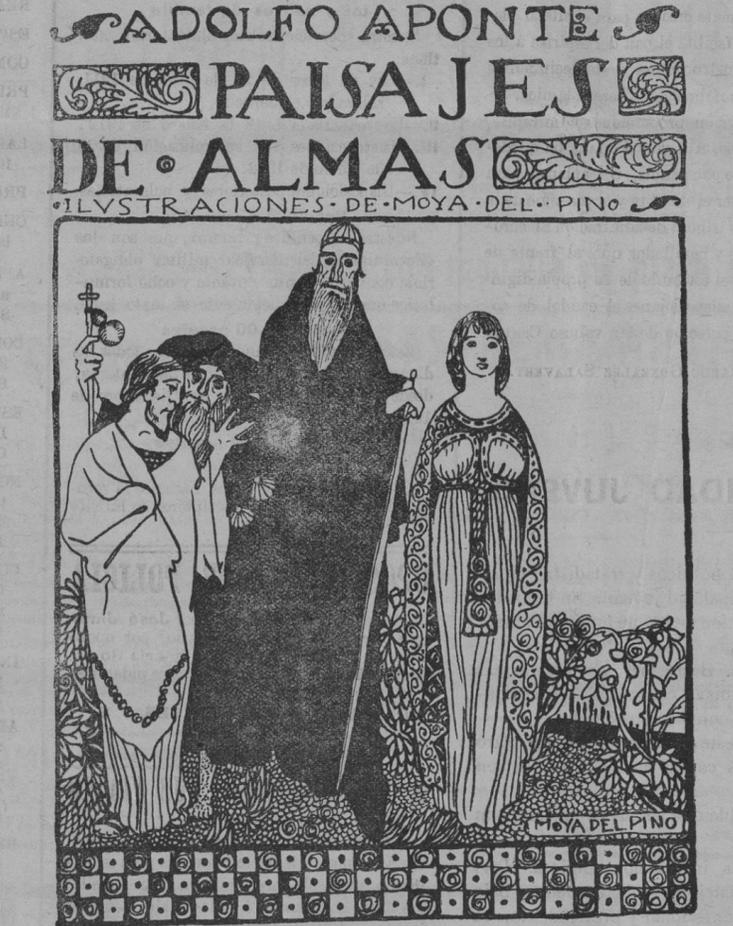
EPIDEMIAS

El tifus.

CACERES, 18.—En Garganta de la Olla ha ocurrido un nuevo caso de tifus.

En el hospital hay 17 enfermos, uno en la población y otro en el campo.

LIBROS



El autor de «Paisajes del alma», Adolfo Aponte, es sobradamente conocido d l mundo intelectual para que intentemos hacer su presentación: sus obras anteriores «Jardín de ensueño» y «Canciones remotas» le conquistaron un puesto de honor entre la juventud que lucha y triunfa; bienvenido su último libro, que es, como esos jardines valencianos donde florecen frutales entre flores, ideas grandes germinadas en la espiritualidad del ensueño.

Hablemos del dibujante: Moya del Pino es mi amigo, y a pesar de eso, soy un admirador de su arte; creo que ninguno como él sabe sintetizar en cuatro rasgos el alma de un libro: es el dibujante favorito de los novelistas y de los poetas; pasea las calles dormido, ajeno a la muchedumbre, muy sobre ella; verdad, que su estatura colosal sitta su cerebro a una vara de los que le rodean, cuando mira hacia abajo, debemos parecerle un enjambra de hormigas bullendo á ras de tierra.

Me debe un aguafuerte, la de una visión goyesca que nos inspiró la improvisada cena en casa de mi patrona; Navas, él y yo para cinco huevos fritos y un guiso de patatas: no che de niebla y apetito que nos azuzó á la zahurda; mi patrona, la más buena de todas y fea con una fealdad que bien administrada valdría una fortuna, reía incitándonos á comer: risa infantil, que se desgranaba en la penumbra como un chorro de oro; se destacaba de la negrura del fondo—mal iluminada la mesa con un quinqué—como una endemoniada: boca grande, pómulos salientes rojos, ojos hundidos y unas encías grandes, san-grientas que arrollaban á los labios, luciendo la dentadura enteca, incompleta.

Un frasco grande de vino rojo, coloreado por la luz, en el centro de la mesa, parecía el globo de una callada botica rural: la luz no alcanzaba á iluminar más que un trozo de perfil de nuestros rostros, y las seis manos en torno á los platos: lo demás á oscuras. Cuando acaallamos la barriga, sentimos terror: la risa de aquella patrona, allá en el fondo: ¡aquella mirada que quería ser maternal y daba espantol reclinada en el marco de la puerta, aún la veo.

Moya del Pino sintió el momento: si tiene allí sus pinceles, se consagra: lega á los hombres su obra definitiva.

Volvamos al libro. Está dividido en seis partes. Los Poemas de la Espada, poemas de la campaña, el libro de las siete Parábolas, el libro de los madrigales, el libro ingenuo y el libro de las sendas perdidas.

Dulcemente brioso, melancólico y sentimental, se destaca el libro de las siete Parábolas; en el autor ha debido ejercer una gran influencia la lectura de libros sagrados: la bella literatura oriental, el primitivo estilo fragante, apomorado de la leyenda bíblica, han subyugado el estro poético de Aponte, espiritualizando sus canciones con la dulzura de que nos hablan en su desnudez idilica, las lamentaciones de la sencilla esposa del cantar de los cantares:

He paseado hoy por los jardines del brazo de mi amada: las acacias floridas eran como novicias pensativas que rezaran.

Tus manos son cual blancas azucenas de amor... Pon tus manos, amada, sobre mi corazón.

¡Oh, tus labios, tus labios!... ¡Claveles de pasión!

Es razonable dar un corte á este bello desfile: hagamos punto recordando lo que dice el autor en una admirable composición:

«Buen sembrador que cultivas tus tierras: cecrea de rosas tus campos de trigo.

Eso ha hecho Aponte en su libro: cercar de bellas y fragantes rosas el regio tragal que en el fecondo campo de su espíritu florece.—Roberto de Vivar;

amada, dama en un beso, con tus labios en flor!...

Estos versos que cito no son—pero hubieran encajado en el «Libro de las siete parábolas»: la parábola del amor: pertenecen al «Libro de los Madrigales.

Del de las Parábolas, son estos:

Y, he aquí, que el trigo en el surco brillante, cual granos de oro, en el lecho de un río...

Es el bello paisaje de una tarde en el campo: el sembrador siembra su huerto de trigo: y cruza el camino un hombre reposado, sereno—el superhombre—: el sembrador le mira:

Y como viera su rostro, pensó: —he aquí el retrato del rostro de Cristo!

Y el caminante le habla:

Buen sembrador que cultivas tus tierras, buen sembrador de las barbas de armiño, ¿por qué en tu huerto no siembras rosales? ¿Qué valen más, los rosales ó el trigo?

¡Buen sembrador que cultivas tus tierras cerca de rosas tus campos de trigo!

Y he aquí, en la tarde que ya se moría, que el caminante siguió su camino...

Por esta misma influencia, el estilo de Aponte se hermana en muchos momentos con el de Baequer, del que también parece derivado:

En la sala oscura y fría de la vieja casa hidalga, duerme el sueño del olvido, entre las sombras, En la panoplia, la espada...

He aquí algunos aspectos de estos bellos paisajes de almas:

En el calvario de mi pensamiento soy como Jesucristo, crucificado entre los dos ladrones. —La carne y el espíritu.

Nada os pedí; dejadme vivir en mi tristeza y mi silencio;

Ya veis... yo soy así... yo no ambiciono más que la azul locura de mis sueños.

Al pasar por la paz de los caminos los pálidos peregrinos se paraban á mirar. Y una vieja que á ta y seca—hilaba el hino en su rueca, miré que se santiguaba... Y un perro que al sol tendido al verme se había erguido, me ladraba...

Y cuentan que un errante peregrino, á quien cogió la noche en el camino, vió en el jardín vagar un alma en pena por las desiertas sendas olvidadas, y oyó al lento coapás de sus pisadas, el trágico arrastrar de una cadena.

«Buen sembrador que cultivas tus tierras: cecrea de rosas tus campos de trigo.

Eso ha hecho Aponte en su libro: cercar de bellas y fragantes rosas el regio tragal que en el fecondo campo de su espíritu florece.—Roberto de Vivar;

amada, dama en un beso, con tus labios en flor!...

Estos versos que cito no son—pero hubieran encajado en el «Libro de las siete parábolas»: la parábola del amor: pertenecen al «Libro de los Madrigales.

Del de las Parábolas, son estos:

Y, he aquí, que el trigo en el surco brillante, cual granos de oro, en el lecho de un río...

Es el bello paisaje de una tarde en el campo: el sembrador siembra su huerto de trigo: y cruza el camino un hombre reposado, sereno—el superhombre—: el sembrador le mira:

Y como viera su rostro, pensó: —he aquí el retrato del rostro de Cristo!

Y el caminante le habla:

Buen sembrador que cultivas tus tierras, buen sembrador de las barbas de armiño, ¿por qué en tu huerto no siembras rosales? ¿Qué valen más, los rosales ó el trigo?

¡Buen sembrador que cultivas tus tierras cerca de rosas tus campos de trigo!

Y he aquí, en la tarde que ya se moría, que el caminante siguió su camino...

Por esta misma influencia, el estilo de Aponte se hermana en muchos momentos con el de Baequer, del que también parece derivado:

En la sala oscura y fría de la vieja casa hidalga, duerme el sueño del olvido, entre las sombras, En la panoplia, la espada...

He aquí algunos aspectos de estos bellos paisajes de almas:

En el calvario de mi pensamiento soy como Jesucristo, crucificado entre los dos ladrones. —La carne y el espíritu.

Nada os pedí; dejadme vivir en mi tristeza y mi silencio;

Ya veis... yo soy así... yo no ambiciono más que la azul locura de mis sueños.

Al pasar por la paz de los caminos los pálidos peregrinos se paraban á mirar. Y una vieja que á ta y seca—hilaba el hino en su rueca, miré que se santiguaba... Y un perro que al sol tendido al verme se había erguido, me ladraba...

Y cuentan que un errante peregrino, á quien cogió la noche en el camino, vió en el jardín vagar un alma en pena por las desiertas sendas olvidadas, y oyó al lento coapás de sus pisadas, el trágico arrastrar de una cadena.

«Buen sembrador que cultivas tus tierras: cecrea de rosas tus campos de trigo.

Eso ha hecho Aponte en su libro: cercar de bellas y fragantes rosas el regio tragal que en el fecondo campo de su espíritu florece.—Roberto de Vivar;

amada, dama en un beso, con tus labios en flor!...

Estos versos que cito no son—pero hubieran encajado en el «Libro de las siete parábolas»: la parábola del amor: pertenecen al «Libro de los Madrigales.

Del de las Parábolas, son estos:

Y, he aquí, que el trigo en el surco brillante, cual granos de oro, en el lecho de un río...

Es el bello paisaje de una tarde en el campo: el sembrador siembra su huerto de trigo: y cruza el camino un hombre reposado, sereno—el superhombre—: el sembrador le mira:

Y como viera su rostro, pensó: —he aquí el retrato del rostro de Cristo!

Y el caminante le habla:

Buen sembrador que cultivas tus tierras, buen sembrador de las barbas de armiño, ¿por qué en tu huerto no siembras rosales? ¿Qué valen más, los rosales ó el trigo?

¡Buen sembrador que cultivas tus tierras cerca de rosas tus campos de trigo!

Y he aquí, en la tarde que ya se moría, que el caminante siguió su camino...

Por esta misma influencia, el estilo de Aponte se hermana en muchos momentos con el de Baequer, del que también parece derivado:

En la sala oscura y fría de la vieja casa hidalga, duerme el sueño del olvido, entre las sombras, En la panoplia, la espada...

He aquí algunos aspectos de estos bellos paisajes de almas:

En el calvario de mi pensamiento soy como Jesucristo, crucificado entre los dos ladrones. —La carne y el espíritu.

Nada os pedí; dejadme vivir en mi tristeza y mi silencio;

Ya veis... yo soy así... yo no ambiciono más que la azul locura de mis sueños.

Al pasar por la paz de los caminos los pálidos peregrinos se paraban á mirar. Y una vieja que á ta y seca—hilaba el hino en su rueca, miré que se santiguaba... Y un perro que al sol tendido al verme se había erguido, me ladraba...

Y cuentan que un errante peregrino, á quien cogió la noche en el camino, vió en el jardín vagar un alma en pena por las desiertas sendas olvidadas, y oyó al lento coapás de sus pisadas, el trágico arrastrar de una cadena.

«Buen sembrador que cultivas tus tierras: cecrea de rosas tus campos de trigo.

Eso ha hecho Aponte en su libro: cercar de bellas y fragantes rosas el regio tragal que en el fecondo campo de su espíritu florece.—Roberto de Vivar;

amada, dama en un beso, con tus labios en flor!...

Estos versos que cito no son—pero hubieran encajado en el «Libro de las siete parábolas»: la parábola del amor: pertenecen al «Libro de los Madrigales.

Del de las Parábolas, son estos:

Y, he aquí, que el trigo en el surco brillante, cual granos de oro, en el lecho de un río...

Es el bello paisaje de una tarde en el campo: el sembrador siembra su huerto de trigo: y cruza el camino un hombre reposado, sereno—el superhombre—: el sembrador le mira:

Y como viera su rostro, pensó: —he aquí el retrato del rostro de Cristo!

Y el caminante le habla:

Buen sembrador que cultivas tus tierras, buen sembrador de las barbas de armiño, ¿por qué en tu huerto no siembras rosales? ¿Qué valen más, los rosales ó el trigo?

¡Buen sembrador que cultivas tus tierras cerca de rosas tus campos de trigo!

Y he aquí, en la tarde que ya se moría, que el caminante siguió su camino...

Por esta misma influencia, el estilo de Aponte se hermana en muchos momentos con el de Baequer, del que también parece derivado:

En la sala oscura y fría de la vieja casa hidalga, duerme el sueño del olvido, entre las sombras, En la panoplia, la espada...

He aquí algunos aspectos de estos bellos paisajes de almas:

En el calvario de mi pensamiento soy como Jesucristo, crucificado entre los dos ladrones. —La carne y el espíritu.

Nada os pedí; dejadme vivir en mi tristeza y mi silencio;

Ya veis... yo soy así... yo no ambiciono más que la azul locura de mis sueños.

Al pasar por la paz de los caminos los pálidos peregrinos se paraban á mirar. Y una vieja que á ta y seca—hilaba el hino en su rueca, miré que se santiguaba... Y un perro que al sol tendido al verme se había erguido, me ladraba...

Y cuentan que un errante peregrino, á quien cogió la noche en el camino, vió en el jardín vagar un alma en pena por las desiertas sendas olvidadas, y oyó al lento coapás de sus pisadas, el trágico arrastrar de una cadena.

«Buen sembrador que cultivas tus tierras: cecrea de rosas tus campos de trigo.

Eso ha hecho Aponte en su libro: cercar de bellas y fragantes rosas el regio tragal que en el fecondo campo de su espíritu florece.—Roberto de Vivar;

amada, dama en un beso, con tus labios en flor!...

Estos versos que cito no son—pero hubieran encajado en el «Libro de las siete parábolas»: la parábola del amor: pertenecen al «Libro de los Madrigales.

Del de las Parábolas, son estos:

Y, he aquí, que el trigo en el surco brillante, cual granos de oro, en el lecho de un río...

Es el bello paisaje de una tarde en el campo: el sembrador siembra su huerto de trigo: y cruza el camino un hombre reposado, sereno—el superhombre—: el sembrador le mira:

Y como viera su rostro, pensó: —he aquí el retrato del rostro de Cristo!

Y el caminante le habla:

Buen sembrador que cultivas tus tierras, buen sembrador de las barbas de armiño, ¿por qué en tu huerto no siembras rosales? ¿Qué valen más, los rosales ó el trigo?

¡Buen sembrador que cultivas tus tierras cerca de rosas tus campos de trigo!

Y he aquí, en la tarde que ya se moría, que el caminante siguió su camino...

Por esta misma influencia, el estilo de Aponte se hermana en muchos momentos con el de Baequer, del que también parece derivado:

En la sala oscura y fría de la vieja casa hidalga, duerme el sueño del olvido, entre las sombras, En la panoplia, la espada...

He aquí algunos aspectos de estos bellos paisajes de almas:

En el calvario de mi pensamiento soy como Jesucristo, crucificado entre los dos ladrones. —La carne y el espíritu.

Nada os pedí; dejadme vivir en mi tristeza y mi silencio;

Ya veis... yo soy así... yo no ambiciono más que la azul locura de mis sueños.

Al pasar por la paz de los caminos los pálidos peregrinos se paraban á mirar. Y una vieja que á ta y seca—hilaba el hino en su rueca, miré que se santiguaba... Y un perro que al sol tendido al verme se había erguido, me ladraba...

Y cuentan que un errante peregrino, á quien cogió la noche en el camino, vió en el jardín vagar un alma en pena por las desiertas sendas olvidadas, y oyó al lento coapás de sus pisadas, el trágico arrastrar de una cadena.

«Buen sembrador que cultivas tus tierras: cecrea de rosas tus campos de trigo.

Eso ha hecho Aponte en su libro: cercar de bellas y fragantes rosas el regio tragal que en el fecondo campo de su espíritu florece.—Roberto de Vivar;

amada, dama en un beso, con tus labios en flor!...

Estos versos que cito no son—pero hubieran encajado en el «Libro de las siete parábolas»: la parábola del amor: pertenecen al «Libro de los Madrigales.

Del de las Parábolas, son estos:

Y, he aquí, que el trigo en el surco brillante, cual granos de oro, en el lecho de un río...

Es el bello paisaje de una tarde en el campo: el sembrador siembra su huerto de trigo: y cruza el camino un hombre reposado, sereno—el superhombre—: el sembrador le mira:

Y como viera su rostro, pensó: —he aquí el retrato del rostro de Cristo!

Y el caminante le habla:

Buen sembrador que cultivas tus tierras, buen sembrador de las barbas de armiño, ¿por qué en tu huerto no siembras rosales? ¿Qué valen más, los rosales ó el trigo?

¡Buen sembrador que cultivas tus tierras cerca de rosas tus campos de trigo!

Y he aquí, en la tarde que ya se moría, que el caminante siguió su camino...

Por esta misma influencia, el estilo de Aponte se hermana en muchos momentos con el de Baequer, del que también parece derivado:

En la sala oscura y fría de la vieja casa hidalga, duerme el sueño del olvido, entre las sombras, En la panoplia, la espada...

He aquí algunos aspectos de estos bellos paisajes de almas:

En el calvario de mi pensamiento soy como Jesucristo, crucificado entre los dos ladrones. —La carne y el espíritu.

Nada os pedí; dejadme vivir en mi tristeza y mi silencio;

Ya veis... yo soy así... yo no ambiciono más que la azul locura de mis sueños.

Al pasar por la paz de los caminos los pálidos peregrinos se paraban á mirar. Y una vieja que á ta y seca—hilaba el hino en su rueca, miré que se santiguaba... Y un perro que al sol tendido al verme se había erguido, me ladraba...

Y cuentan que un errante peregrino, á quien cogió la noche en el camino, vió en el jardín vagar un alma en pena por las desiertas sendas olvidadas, y oyó al lento coapás de sus pisadas, el trágico arrastrar de una cadena.

«Buen sembrador que cultivas tus tierras: cecrea de rosas tus campos de trigo.

Eso ha hecho Aponte en su libro: cercar de bellas y fragantes rosas el regio tragal que en el fecondo campo de su espíritu florece.—Roberto de Vivar;

amada, dama en un beso, con tus labios en flor!...

Estos versos que cito no son—pero hubieran encajado en el «Libro de las siete parábolas»: la parábola del amor: pertenecen al «Libro de los Madrigales.

Del de las Parábolas, son estos:

Y, he aquí, que el trigo en el surco brillante, cual granos de oro, en el lecho de un río...

Es el bello paisaje de una tarde en el campo: el sembrador siembra su huerto de trigo: y cruza el camino un hombre reposado, sereno—el superhombre—: el sembrador le mira:

Y como viera su rostro, pensó: —he aquí el retrato del rostro de Cristo!

Y el caminante le habla:

Buen sembrador que cultivas tus tierras, buen sembrador de las barbas de armiño, ¿por qué en tu huerto no siembras rosales? ¿Qué valen más, los rosales ó el trigo?

LA JUSTICIA CIVIL en el elemento indigena de Africa

Uno de los puntos más trascendentales y que en mayor relieve ponen la eficacia de los medios adoptados para el triunfo de nuestra labor civilizadora en Africa, es la organización y desarrollo de la administración de justicia civil a los indígenas.

La Oficina central de estos asuntos, tan beneficiosa para los naturales del país, ha puesto sus energías todas en perfeccionar la obra, y gracias a la cooperación activísima de cuantos elementos la componen, háse organizado admirablemente, llevándose a la práctica con un funcionamiento natural y acomodaticio a las costumbres marroquíes, fundidas en conjunto armónico con los preceptos de nuestras leyes.

La justicia civil se administra cotidianamente en este territorio por los capitanes de las *Mias*, exceptuando un día por semana, que es escogido libremente por éstos, de acuerdo con los *Chiujs*, para aprovecharle en descanso, no pudiendo comenzar a administrarse justicia mientras no se reúnan dos, por lo menos, de los tres funcionarios (*Cadi* y *Adul*) y el oficial encargado de la Oficina de asuntos correspondientes. Pero la presencia del mencionado *Cadi* no es indispensable para todos los actos, aun que debe asistir dos días, al menos, por semana a la Oficina, y concurrir al zoco el día en que éste haya lugar, sin perjuicio de ser llamado cuando su presencia es de necesidad imperiosa. El oficial encargado de la Oficina interviene para mantener el orden de la audiencia y resolver en las reclamaciones y protestas que se formulan contra los funcionarios indígenas, pero con derecho a pedir mayores esclarecimientos, aun cuando el *Adul* y *Cadi* considerasen suficiente las anteriores, estando facultado para aplazar la resolución de los asuntos hasta obtenerlos. La demanda, por parte de los litigantes, se expone por modo verbal, entendiéndose demandante al que acude ejercitando una acción, para lo cual es invitado a hablar en primer término y a esto sigue la contestación por la parte demandada, tomándose nota de la declaración (si así lo desea el actor) cuando el demandado se allana a aquella.

Cuando se hace uso de la prueba de testigos, la parte perjudicada formula (si es ese su deseo) la recusación de aquellos, justificándola, y una vez recibidas las pruebas, al *Cadi* expone en lengua árabe al Oficial el resumen de los debates para resolver y dictar el fallo.

Si el mencionado Oficial disiente de la resolución (cosa que se efectúa cuando a su juicio envuelve esta notoria injusticia) opone su voto, consignando el por qué de efectuarlo así, y es remitida la vista, con todos los antecedentes, a la Oficina central para su resolución definitiva.

Sucede también que el *Cadi* no intervenga en un asunto, y en éste caso se aplaza el fallo hasta que la mencionada autoridad entienda en él, procediéndose luego en la forma expresada, y si el Oficial estima justa la sentencia, la presta su aprobación. Los fallos son apelables ante la Oficina central de asuntos indígenas, cuando la cuantía de la cosa litigiosa no exceda de 50 pesetas ó se trate de asuntos de valor inestimable.

A todos los actos de justicia que se llevan a cabo por las *Mias*, asiste un Secretario intérprete, que pone especial atención en si el resumen que le expone el *Cadi* ó *Adul* es reflejo fiel de lo expresado durante la vista, de cuyas actuaciones hace otro particular (si la importancia del asunto lo requiere), llevándole al registro de todos los asuntos que resuelve la Oficina.

El *Cadi* puede redactar la sentencia y firmarla con su *Adul*, pero esta orden, que el Oficial puede dar si lo cree conveniente, se reserva para aquellos casos en los que el asunto lo merezca, litigios sobre propiedad inmueble, matrimonios y divorcios, como regla general.

Los funcionarios públicos marroquíes están desautorizados para intervenir en asuntos que afecten al orden y en aquellos que se refieran a atentados contra personas ó la propiedad, salvo el caso en que expresamente se les consulta.

Las audiencias son públicas, y en ellas se guarda riguroso silencio, no permitiéndose que nadie interrumpa el orden, a menos de ser interrogado por el Oficial. Durante la permanencia de los asistentes en el local destinado para la vista, es condición necesaria dejar las babuchas ó descubrirse, pero no se hace presión alguna sobre ninguno de ambos preceptos, dejando a libre elección el escoger una ú otra de ambas señales de respeto.

Las oficinas destacadas no cuentan con *Cadi*, *Adul*, ni secretario intérprete, y su misión se limita a los asuntos de orden y evitación de hechos que puedan redundar en daños de personas y propiedades.

Como se ve por los detalles anteriormente descritos, es el ramo de justicia una de las mejores establecidas en nuestra zona de influencia, y sus efectos se dejan sentir moralmente en el espíritu de los naturales del país. Suavizada la administración de justicia civil, desprovista del laberíntico problema que encierra la práctica de las legislaciones, queda perfectamente armonizado el sistema, cuyos frutos son hoy harto visibles en las kábilas y poblados de nuestra jurisdicción. Las deudas de sangre, tan antiguas como la Historia de este pueblo fanatizado é irreflexivo, están llamadas a desaparecer, y los saqueos, en que el robo y el pillaje saciaban su codicia, han disminuido considerablemente gracias al funcionamiento de la Oficina central de asuntos indígenas, elemento valiosísimo para consolidar los esfuerzos de la tierra hispana en beneficio de los naturales del país.

En ella se gestiona, organiza, desarrollan y llevan a efecto las mejoras que ponen al moro en estado de convivencia para con los españoles, y de su activa labor pueden dar fe las carreteras y caminos vecinales entre los distintos poblados del territorio, los Sanatorios indígenas (exclusivamente creados para el citado elemento, las Escuelas, en que se facilita el pan del espíritu a los niños, y los talleres, fábricas, construcciones y establecimientos que dan el pan del cuerpo a los hombres de la raza islámica.

Al mirar la obra gigantesca, ya en proporciones admirables, se adivina que la huella de Marina, Aldave y Jordana ha quedado indeleble en este basamento de constancia. Un aplauso para quienes tan altamente saben poner el nombre y el prestigio de la Patria, allende el Estrecho, y un tributo de admiración al coronel Ardanaz, espíritu incansable y batallador que, al frente de la Oficina central y alentado por el estímulo de su propia dignidad, sabe encauzar con acertadas disposiciones el caudal de conocimientos que atesora el culto personal de tan valioso Centro.

RICARDO GONZALEZ SALAVERT.

(De Africa Española).

LA CRIMINALIDAD JUVENIL

Es tema que preocupa a políticos y tratadistas el incremento constante de criminalidad juvenil. En todos los países se tiende a la disminución de lo que pudiera llamarse «mayor edad penal», porque de día en día crece el número de criminales precoces. Basta leer las estadísticas que poderes públicos, academias, congresos y especialistas dan a la luz, para quedar convencidos de ello.

¿Qué causas producen este fenómeno? Porque claro está, que sólo conociendo las causas puede acertarse con el remedio.

Para nosotros, es indudable que las más esenciales son estas:

1.ª Las deficiencias de la instrucción religiosa. Hoy, se da mucha importancia al laicismo en la escuela, y bajo capa de escuela laica, interconfesional y prescindente, se encubre, en vigor, una escuela atea. La idea religiosa es un freno indispensable al niño, que como ha dicho Henri Robert, es más «ente de fé» que «ente de razón»;

2.ª La crisis de antipatriotismo porque atraviesan todas las naciones. El sentimiento patrio fortifica la voluntad é idealiza la conducta. Cuando falta, se deja ancho campo para que fructifique el egoísmo y la codicia, que bien pueden servir algunas veces de antesala al crimen;

3.ª La relajación de los vínculos familiares. Hoy no se siente el amor al hogar, ni el cariño a los suyos que antes. El niño se acostumbra a no respetar a los padres, a vivir su vida, a realizar su capricho, y por eso se rebela enseguida contra leyes de los hombres, contra autoridades, y hasta contra los cánones de la Moral;

4.ª El éxodo rural hacia las urbes populosas. Parece como si el contacto con la Naturaleza hiciera al hombre más dulce y generoso en sus sentimientos; parece como si le alejara de contaminaciones peligrosas. En cambio la ciudad es funesta. Las aglomeraciones en los talleres, la miseria fisiológica, el contacto incesante de la virtud con el vicio, del trabajo honrado con la holgazanería insultante, de la pobreza en lo necesario hasta el derroche en lo superfluo, son otros tantos empujones que recibe el jovenzuelo predispuesto al crimen para lanzarse por este camino;

5.ª La insalubridad de las habitaciones obreras, que acelera la ruina fisiológica;

6.ª La crisis del aprendizaje, cerrando puertas de honradez a quienes comienzan la vida y amilanando sus energías en los primeros pasos por el sendero del trabajo;

7.ª La concurrencia a tabernas. En ellas sobreviene el juego, la orgía, la pendeñicia. Se educan los jóvenes en la blasfemia para con Dios y en la anarquía para con los hombres;

8.ª Todo cuanto contribuye a la depauperación orgánica, como tuberculosis, sífilis y otras enfermedades, las cuales llevan influencia extraordinaria a la moral y a la inteligencia; y

9.ª La literatura moderna de hampa y crimen. El criminal es sabido que se recluta muy principalmente entre los seres débiles y orgullosos, cuya alma encuéntrase muy predispuesta al contagio del ejemplo. Sin tomar esto en cuenta, hoy se publican relatos de crímenes con un verismo en los detalles que espanta. Parece como si se sintiera la necesidad de recrearse con el contacto impuro de las mayores bajezas del corazón humano. Se publican retratos de criminales, se crean toda una serie de novelas y dramas a base de criminales y policías (Sherlock Holmes, Raffles, Jimmy Sanson, Nick Carter, Arsenio Lupin), y así se abona el campo de la imitación que tiene leyes tan inexorables.

¿Remedios al mal? ¡Ah! pues conociendo sus causas bastará con combatirlas.

Si dejamos que siga siendo religiosa la instrucción del niño; si combatimos el antipatriotismo; si fortificamos la constitución familiar; si favorecemos cuanto sea vida rústica, si hacemos que el obrero encuentre trabajo, pan y habitaciones confortables y sanas; si perseguimos el alcoholismo y el juego, reglamentando la prostitución; si no se consiente la literatura del hampa, bochorno del Arte y del buen gusto, ¿quién duda que habremos dado un golpe de muerte a la criminalidad juvenil?

Todo esto es labor de Gobierno que no puede descuidarse.

MARIANO MARFIL.

Servicio obligatorio

Interesante a Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» con tiene:

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias

Precio: 3,5 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

Precio: 2,00 pesetas

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 a los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

OPOSICIONES DE POLICIA

Contestaciones al programa, por José Jiménez Jerez, abogado y secretario, por oposición, de Vigilancia. Venta: Librería Romo. Acalá, 5. Facilito cuantos datos se pidan respecto a oposiciones.

PLAZA DE LOS MOSTENSES, 5, 2.º

Lectura interesante.

A LOS MILITARES QUE VIAJAN

Interesa muy principalmente a los destinados a las plazas de Africa; nuestra guía es utilísima, pues sólo insertamos en ella aquellas casas que conocemos, ó de las cuales tenemos inmejorables referencias.

TETUAN

HOTEL VILLA ESPAÑA

Confortables habitaciones, cocina variada y suculenta, todas las comodidades. Calle de la Luneta.

HOUEL DERSA

Cocina española y francesa, cómodas é higiénicas habitaciones, baños. Calle de la Luneta.

HOTEL CABILLA

Por su situación, su confort y mesa, uno de los mejores de la ciudad.

ESPAÑA

GRAN HOTEL SUIZO

Real, 114.—Ferrol.

REINA VICTORIA HOTEL

Maison Suisse. Confort moderne.—Valencia.

REGINA HOTEL

Magníficas habitaciones, cuartos de baño, ascensor, director.—D. A. Pina.—Málaga.

GRAN HOTEL DE EUROPA

De Ramón Ollé, 60, Rambla de San Juan.—Tarragona.

HOTEL GRAND CONTINENTAL

Admirable mesa, exquisito confort, situación excelente. Ramba Canaletas, 10. Proprietarios.—J. Pérez y Compañía.—Barcelona.

HOTEL ORIENTAL

Gran café, restaurant y salón de billar. propietario, D. Luis Fuentes.

GRAN HOTEL ELORDI

Antes Reina Victoria.—Alicante.

TANGER

HOTEL CECIL

Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

HOTEL BRISTOL

En el centro de la población, junto al Zoco chico. Trato incomparable. Cocina sin rival.

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE

HOTEL LUCUS

Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

HOTEL RESTAURANT MODERNO

Propietario.—Juan Gil. Recomendado por su buen servicio y su cocina excelente.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las 3,45.—Un ballo in maschera.

ESPAÑOL.—A las 9,30 A fuerza de arrastrarse.

COMEDIA.—A las 9,45, El orgullo de Albacete.

PRINOESA.—A las 10, La Malquerida y Los Macarrones.

LARA.—A las 6,30.—En familia y Totó.—A las 10, En familia y Totó.

PRIOE.—A las 6, Las golondrinas.

ORVANTES.—A las 6,30, López de Oria. —A las 10,30, Lluvia de hijos.

APOLO.—A las 6, Valagueñas y Sangre y arena.—A las 10,15, La catedral.—A las 11,45, Sangre y arena.

COMICO.—A las 6, Feria de Abril.—A las 7,15 El monaguillo. 10,15, La piedra azul.—11,45, Feria de Abril.

ESLAVA.—A las 7, El ayudante del duque y La Goya.—Las píldoras de Hércules y la Goya.

NOVEDADES.—A las 6, La banda de trompetas.—7,15, El gran simulacro.—9,15, Cosas de la calle.—10,15, El último juguete.—11,45, La Socorrito.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4,30, Películas.—5,45, La dote de la chavala.—6,45, El misterio del cuarto amarillo.—9,45, Condición humana.—10,45, El premio Nobel.

INFANTA ISABEL.—A las 6, Ocañón de cuna y La Argentina.—A las 9,45, Malvaloca y La Argentina.

ALVAREZ QUINTERO.—A las 5, Sección continua de cinematógrafo.

TRIAXON PALAQUE (Acalá 29).—Teléfono 755. Cinema artístico.—9,30 Películas y variedades.

BENAVENTE.—De 5,30 a 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

SALON MADRID.—A las 7, 9,45, 10,45 y 11,45. Ibón, Linda Perlita, Negrita, Chisperita, Marina, Falta de riego, Bien servidas. El negocio se andeaza, por Marina Guillón, Vicente, Adela Margot, y señor Fernández.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS	Día 17	Día 18
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.....	78 90	79 05
Fin próxima.....	00 00	00 00
Al contado:		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	78 75	78 90
» E de 25.000 »	78 90	78 95
» D de 12.500 »	78 90	79 05
» C de 5.000 »	81 85	81 85
» B de 2.500 »	82 35	82 60
» A de 500 »	82 80	83 10
» G y H de 100 y 200 nomis.	00 00	85 0
En diferentes series.....	83 60	0
14 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	00 00	00 00
» D de 12.500 »	00 00	00 00
» C de 5.000 »	3 50	00 00
» B de 2.500 »	0 00	00 00
» A de 500 »	30 50	0 10
En diferentes series.....	00 00	00 00
3 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	00 00	98 40
» E de 25.000 »	93 45	98 40
» D de 12.500 »	98 50	98 40
» C de 5.000 »	99 25	99 15
» B de 2.000 »	99 25	99 15
» A de 500 »	99 70	99 15
En diferentes series.....	00 00	00 05
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	96 75	96 75
Acciones del Banco de España.....	454 00	454 00
Idem de la C. A. de Tabacos.....	000 00	297 00
Idem del Banco Hipotecario.....	000 00	000 00
Idem del de Castilla.....	000 00	000 00
Idem del Hispano-americano.....	000 00	000 00
Idem del Español de Crédito.....	000 00	000 00
Idem del del Río de la Plata.....	439 50	437 00
Idem del Central Mejicano.....	000 00	000 00
Arseneras preferentes.....	000 00	00 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem obligaciones.....	00 00	00 00
Empresas:		
C.ª Gral. M.ª de Electricidad.....	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberi.....	00 00	00 00
Idem id. id. obligaciones.....	00 00	00 00
Electricidad Mediada de Madrid.....	00 00	00 00
C.ª Peninsular de Teléfonos.....	00 00	00 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid a Ariza.....	000 00	000 00
Unión de Explosivos.....	000 00	000 00
Obligaciones Dip. provincial.....	00 00	000 00
Sociedad Editorial de España.....	000 00	000 00
Fundador.....	000 00	000 00
Idem id. id.—Ordinario.....	00 00	00 00
C.ª Madrileña de Urbanización.....	00 00	000 00
Ayuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 0
Idem de Erlanger y Compañía.....	00 00	00 00
Idem por resultas.....	00 00	00 00
Id. por expropiaciones del interior	92 00	92 25
Idem id. en el ensanche.....	00 00	00 00
Cambios sobre el extranjero		
Paris, a la vista.....	6 50	6 40
Londres a la vista.....	26 94	26 96
Barcelona.		
Interior, fin de mes, 7,53.—Idem próximo 00,00.—Amortizable, 00,00.—Nortes, 97,5.—Alcances, 93,40.—Francos, 6,74.—Libras, 92		

CASAS DE EFECTOS MILITARES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de mante para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manteo, cngulos, manpulos y toda clase de cordoneria en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica ROLLO, 8, MADRID.---Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

EFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31
Centidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones, fajas, fajines, forrageras, porta-sables, condecoraciones, soutaches y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

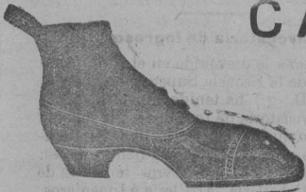
SE CORRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapaños y toda clase de pasamanaria en oro, plata y seda.

CALZADOS

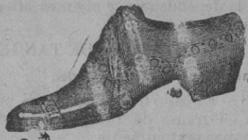


LIQUIDO

más de 20.000 pares para caballero, en clase superior, todo suela, desde 7 pesetas (Vici).

Espoz y Mina 20, 1.º, y Conde de Romanones, 16, tienda.

Ver kiosco frente Apolo.



SASTRERIA MILITAR

DE LA

Viuda é hijos de J. V. Pascual

CASA FUNDADA EN 1814

Atocha 113, MADRID.—Teléfono, 2.913

Contratista de vestuario para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Contratas para uniformes civiles y militares.

El dolor, vencido.

Jaquecas, neuralgias, dolor de cabeza, dolor de nuca, reumatismos, etc., no resisten nunca á la primera toma de

KALMINE

De venta en cajas de uno y dos sellos

MADRID: Borrall hermanos: Puerta del Sol, 5.—Por mayor: Pérez Martín y C.ª, Alcalá, 9.—Agente para España, G.ª Isern.

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60



BENZ



ENRIQUE TRAUMANN

Barquillo, 3, duplicado.—MADRID

USAD

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

betún

AMISAS, GUAÑTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

Erdal

Precio fijo — ECONOMÍA — Precio fijo

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO, FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 18

MADRID



Marca depositada.

Marca depositada.

Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshoras (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

COMPANIAS NAVIERAS Y CASAS DE EFECTOS NAVALES

Servicios de la Compañia Transatlantica

Línea de Buenos Aires.—El día 2 de Febrero, saldrá de Barcelona el 5 de Málaga el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Febrero, saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 27 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor «Monserat», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 13 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabeallo, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. También por el ferrocarril de Panamá con las Compañias de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Orizaba con transbordo en Curacao y para Guayana, Guayana y Trinidad con transbordo en Puerto Cabeallo.

Línea de Filipinas.—El día 15 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Saïd, Colombo, Singapur, Ho Ho, Suez, y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde», con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias, y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 18 de Febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Cádiz, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico.

Admite pasaje y carga para Cuestajia y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Oriental.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañia hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, fletes convenientes por camarotes de lujo. Kenejas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Servicios especiales.—La seccion que de estos servicios tiene establecida la Compañia, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocacion de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao el 8, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Cádiz el 11 y de Vigo el 12.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

ANTONIO VICH

Depositario de los aceites

«VACUUM»

Proveedor de la Armada española.

Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo.

C.ºe Générale Transatlantique

Vapores correos franceses.

Viajes rápidos y directos

Vapor «Espagne» de 14.600 toneladas

De Santander y La Coruña... A la Habana en diez días, A Veracruz en doce días.

Salidas de Santander el 22 de cada mes.

Salidas de La Coruña el 23 de cada mes.

Servicio mensual de Vigo á Cuba, Méjico y Nueva Orleans, y de La Coruña á Puerto Rico y Haití.

Servicio mensual de Bilbao á New-York.

Servicio semanal entre El-Havre y New-York.

Viajes regulares á las Antillas, Costafirme y combinaciones en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Servicio semanal entre Cartagena y Orán.

AGENCIAS EN ESPAÑA:

Barcelona: S. Talavera é hijos.—Cádiz: A. Sicro.—Cartagena: J. M. Pelgrin.—Coruña: N. Fariña.—Santander: Vial é hijos.—Vigo: Bilbao: Carlos de Marun.

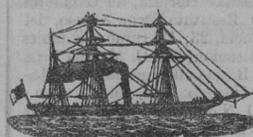
MADRID

Agencia de los coches camas.—Palacio de la Equitativa.

F. SETUAIN

INSPECTOR DELEGADO EN ESPAÑA

ZURBANO, 10



COMPANIA

VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

VAPORES EN SERVICIO

«León y Castillo» de 1.465 toneladas.

«Viera y Clavijo» de 1.465 »

«La Palma»..... de 1.465 »

«Gomera Hierro».. de 800 toneladas.

«Fuerteventura».. de 800 »

«Lanzarote»..... de 800 »

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz (Gran Canaria)

Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA

SOIEDAD ANONIMA

Capital: 2.500.000 pesetas oro

BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social.

Fábrica y Oficinas, Industria, 282

BADALONA

Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero, al manganoso, aceros extra-duros para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. — Aceros especiales al cromo, manganoso, etc., etc.—Sección especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia á la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA.

LAS PALMAS (Gran Canaria)

BANQUEROS

Consignatarios de varias líneas de vapores

Agentes del «LLOYD INGLÉS» y de otras Compañias de Seguros.

Contratistas de carbón.

Disposiciones hechas para efectuar reparaciones á flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero, de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y faltas de cualquier clase á precios módicos.